



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2016

En la localidad de Yunquera de Henares, siendo las diecinueve horas del día cuatro de febrero de dos mil dieciséis, y previa convocatoria del Sr. Alcalde Presidente, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada mediante decreto de fecha 1 de febrero de 2016, a los efectos de lo previsto en el Artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis González León, con asistencia de los Sres. Concejales que se citan a continuación:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE)

D^a. María Esther Gutiérrez Machuca, D. David Meco González, D^a. Felicidad Viejo Redondo y D. Álvaro Roquero Guijosa.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP)

D. Lucas Castillo Rodríguez, D. Alberto Pimentel Guijosa, D^a. María Elena Sebastián Camarena y D. Juan Carlos Mira López.

GRUPO MUNICIPAL AHORA YUNQUERA DE HENARES (AYH)

D. Rafael Fuertes Melchor.

INCIDENCIAS

D^a. Sara Dongil de Pedro (PP), se incorpora al Pleno tras tomar posesión del cargo.

La Corporación está asistida por el secretario-interventor D. José Luis Cabrera Valdivia, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Intervención la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Dada cuenta del borrador de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 16 de octubre y 15 de diciembre de 2015, se someten a votación, resultando aprobadas por unanimidad.

2. TOMA DE POSESION DE CONCEJALA SARA DONGIL DE PEDRO.

Visto que el Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno celebrado en sesión el 15 de diciembre de 2015 acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de doña María Teresa Aguado Benítez del puesto de Concejala en el Ayuntamiento por las razones que figuran en el escrito presentado por la interesada, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

El Ayuntamiento, mediante oficio de fecha 18 de diciembre de 2015 solicitó a la Junta Electoral Central que le fueran enviadas las credenciales de doña Sara Dongil de Pedro, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas el 24 de mayo de 2015. Dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento el día 14 de enero de 2006, con n.º 130 de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 130.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento, **ACUERDA**

Aceptar la toma de posesión de doña SARA DONGIL DE PEDRO del cargo de Concejales del Ayuntamiento en sustitución de MARIA TERESA AGUADO BENITEZ, tras la renuncia voluntaria de ésta

Tras la promesa del cargo se incorpora a la sesión del Pleno, con todos sus derechos, recibiendo las felicitaciones del Sr. Alcalde y del resto de concejales de la Corporación.

3. CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA, ASI COMO INFORMES DE LAS CONCEJALIAS DELEGADAS.

Con anterioridad a la dación de cuentas de resoluciones de Alcaldía e informes de concejalías, a petición del Sr. Alcalde, el secretario-interventor da cuenta a los Sres. Concejales de los informes correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2015 sobre el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como los correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2015 sobre periodo medio de pago. Dichos informes han sido puestos a disposición de los concejales.

Queda enterado el Pleno de la relación de Resoluciones de Alcaldía que se han producido desde el 11/12/2015 hasta el 31/01/2016, y que han sido puestas a disposición de los concejales.

A continuación se los concejales responsables informan sobre su gestión.

Sr. D. Álvaro Roquero.

- Concejalía de Nuevas Tecnologías. En colaboración con la concejalía de Educación, se ha procedido a la instalación de banda ancha en el colegio público Virgen de la Granja.- A petición del instituto se ha ampliado la capacidad de la banda ancha del pabellón polideportivo cubierto.
- Concejalía de Juventud. Se han realizados diversos concursos en los que han participado los sectores juveniles de la población; y se están manteniendo reuniones para ampliar el ámbito de edades a las que van dirigidas las actuaciones sobre juventud.

Sra. D^a. Felicidad Viejo.



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

- Concejalía de la Mujer. En el pleno de diciembre se informó sobre la posibilidad de que el Centro de la Mujer de Alovera pudiera prestar servicio en Yunquera de Henares; sin embargo ello aún no es posible por problemas surgidos en Alovera respecto a la adjudicación del servicio. En cuanto ese Ayuntamiento los resuelva, se volverá a realizar nuevamente la petición.
- Concejalía de Cultura. Se están preparando diversos actos que se llevarán a cabo próximamente: musical Grease y obra teatral Bodas de sangre, en marzo; en abril el musical Mas de cien mentiras; y para septiembre una exposición fotográfica sobre Castilla-La Mancha y Nueva York.
- Concejalía de Sanidad. A través de las redes sociales se está informando que se ha abierto el plazo de inscripción para el Programa de Termalismo del IMSERSO.

Sr. D. David Meco.

- Concejalía Protección Civil. En diciembre se desarrolló un curso básico para los voluntarios de Protección Civil, que dado como resultado la incorporación de un nuevo miembro.- Agradece a las asociaciones Virgen de la Soledad, Los Barrileros, El Quite y Club Ciclista Yunquera su colaboración en la II edición de la Fiesta de la Patata, que ha tenido un gran éxito.
- Concejalía de Deportes. El 17 de abril se celebrará la II Marcha Cicloturista José Luis Viejo, organizada por el club ciclista del mismo nombre, y en la que volverá a colaborar el Ayuntamiento de Yunquera de Henares.- Felicita por sus éxitos a los deportistas Sheila García Gómez, Cesar Sánchez Hita, Diego Guillot y a Sergio González Leoncio.

Sra. Esther Gutiérrez

- Biblioteca. Ya se ha habilitado el espacio de arriba para su uso como zona de estudio.
- Parques y Jardines. Siguen realizándose los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes , así como las podas propias de esta época.- Se está mejorando el del Parque del V Centenario Miguel de Cervantes.- Ha concluido el trabajo realizado en la isleta de la avenida de las Autonomías.
- Festejos. Agradece la participación de las asociaciones locales y voluntarios en la organización y desarrollo de los distintos festejos navideños. Invita a todos los presentes al Carnaval 2016, que comienza el día 6 de febrero.

Sra. D^a. Maria Elena Sebastián.



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

- Tanatorio. Se ha comunicado al Encargado de Obras el estado del letrero del tanatorio para su reparación.
- Piscinas. Se van a iniciar los trabajos en las piscinas de cara a la próxima temporada de verano.
- Concejalía de Bienestar Social. Está pendiente la reunión con la Asociación de Jubilados.

El Sr. Alcalde informa lo siguiente:

- La mejora de la banda ancha a la que se ha referido Álvaro Roquero, concejal de Nuevas Tecnologías, se ha financiado con las cuotas de las Fiestas Patronales, que, como se dijo en su momento, se destinarían a fines sociales.
- Áreas caninas. Se han vallado y vertido gravilla. Ahora se están colocando distintos elementos para juego de los perros. Se está intentando que una asociación de Guadalajara realice una jornada de concienciación.
- En un próximo Pleno se propondrá que la sala de exposiciones de la Casa de Cultura lleve el nombre de Pablo Collado Pimentel, que hasta su fallecimiento colaboró mucho con el Ayuntamiento en la organización de actos culturales.
- Por rotura, hay que cambiar el aparato del aire acondicionado del velatorio.
- La Junta de Comunidades ha aprobado los proyectos presentados en el marco del Plan Extraordinario de Empleo. Serán financiados tanto por la Comunidad Autónoma, como por la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento. Próximamente se realizará la convocatoria pública para la contratación de los trabajadores, que suman en total 13: 7 hombres y 6 mujeres. Los proyectos tienen una duración de seis meses, siendo la fecha tope de finalización el 30 de octubre. Su objetivo será la limpieza de calles, parques, áreas caninas; vallado de arroyo Valdelalobera; acondicionamiento del Polígono Industrial "Mohedano II"; accesibilidad; mantenimiento y pintura de edificios públicos; adecuación de jardines; y animación sociocultural

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rafael Fuertes (AYH).

- Al concejal de Movilidad y Accesibilidad traslada la queja de un vecino por el estado en el que se encuentra la pavimentación de la calle Maranchel, y si tiene previsto realizar algo para solucionarlo. D. Alberto Pimentel le responde que se evaluarán las medidas a adoptar para que esa calle esté en las debidas condiciones.

D. Lucas Castillo (PP)



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

- Se suma a las felicitaciones expresada por el concejal D. David Meco sobre los éxitos de los deportistas yunqueranos.
 - Felicita a la concejala D^a. Felicidad Viejo por su informe y la cantidad de actuaciones culturales que se han conseguido traer a Yunquera de Henares.
 - Se felicita por la celebración de la II Feria de la Patata, así como por su éxito, esperando que siga por muchos años más.
 - Ruega que la web municipal se actualice.
 - Traslada la queja de muchos ciudadanos por lo poco limpias que se encuentran algunas calles menos céntricas. Ruega que las brigadas de limpieza pasen por ellas para su limpieza.
 - Ruega que el contenedor que existe en la plaza de la calle Quevedo sea trasladado al lugar donde se encuentran los demás contenedores orgánicos, evitándose el peligro que a veces existe (cristales de botellas rotas, por ejemplo).
 - Vecinos afectados por la pérdida de señal de la TDT le han comentado que en el Ayuntamiento le dieron un número telefónico para contactar con la empresa que gestiona ese proceso, la cual señala que le dijeron al Ayuntamiento los problemas que podría haber con el fin de que éste avisara con antelación. Pregunta si ello ha sido así.
 - El 6 de octubre se solicitó por escrito determinada información, al que se respondió mediante otro escrito de fecha 8 de octubre indicando que más adelante se les remitirá la información solicitada. Sin embargo sigue sin contestarse a pesar del tiempo transcurrido. Pregunta cuándo va a ser atendida la petición.
 - Sobre los programas de empleo que ha comentado antes el Sr. Alcalde, ruega se tengan en cuenta la posibilidad de contratar gente especializada para alguno de ellos; así como que se contemple la posibilidad de beneficiar, dentro de la legalidad, a los vecinos de Yunquera de Henares. Sobre este punto, responde el Sr. Alcalde que las bases de las subvenciones están abiertas a la contratación de ciudadanos de Castilla-La Mancha, de España y de Europa; que lo que se ha podido lograr de la Oficina de Empleo es que priorice a la población del municipio respecto a las ofertas que se le remitan. No se pueden excluir a los vecinos de otros pueblos, y en tal sentido ya emito informe el secretario-interventor municipal. Precisamente por aprobar bases en las que se optaba por los empadronados de Vigo, el alcalde de esa localidad está procesado. El artículo 7 de las bases de la subvención deja bien claro que optan a los puestos ofertados los parados de larga duración que no reciban prestaciones y las mujeres que sean víctimas de violencia de género, en cuyo caso tienen preferencia absoluta.
- En cuanto al asunto de la señal de la TDT, el Sr. Alcalde manifiesta que lo fácil es culpar al Ayuntamiento. Comenta que desde hace un tiempo Telefónica está haciendo pruebas para la implantación del 4G, en diferentes días y horarios. Dichas pruebas afectan a los usuarios en función de la banda por la que reciban la señal, de manera que las bandas asignadas con mayor antigüedad están siendo las más perjudicadas. El Ayuntamiento no ha sido advertido con



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

anterioridad por Telefónica de la situación, motivo por el cual se ha remitido un escrito de queja. Después sí que se ha recibido un escrito que inmediatamente se colgó en la web municipal, así como el número telefónico para contactar. Es decir, que el Ayuntamiento ha hecho lo que tenía que hacer cuando pudo hacerlo.

En cuanto a la limpieza de las calles, afirma que su estado es mejorable, lo que pasa es que la barredora que se tiene no puede entrar a todas las calles del municipio. Lo ideal sería que todos los trabajadores municipales fueran con carro y escoba, pero eso tampoco se puede dado el número de efectivos de los que se dispone. También hay que indicar que ha comenzado la época de siembra, lo que afecta a las calles por el estado de la ruedas de los tractores que transitan por el pueblo.

D^a. Sara Dongil (PP).

- Sobre el parque canino pregunta si se ha pensado en la colocación de fuentes de agua compatibles para el uso de personas y perros, y si se van a colocar dispensadores de bolsitas para recoger deposiciones.

- Comunica que en el paseo de la Estación hay que bajarse de la acera para no rozarse con las ramas de los árboles. Ruega se tomen medidas sobre el particular.

El concejal D. Álvaro Roquero responde que en el diseño y funcionamiento del área canina se ha contado con el asesoramiento de una asociación de Guadalajara, además de visitar las existentes en otros municipios y, efectivamente habrá fuentes del tipo de la señalada. También se ha comentado lo del dispensador de las bolsas, por lo que se está estudiando tal posibilidad, a pesar de que algunas personas las utilizar para guardar alimentos congelados. Señala la Alcaldía que tal práctica es peligrosa para la salud de las personas: en Marchamalo ha habido un problema de intoxicación humana. En el parque habrá un espacio en el que puedan encontrar cobijo los perros perdidos. El Sr. Alcalde opina que se trata de un espacio de esparcimiento animal y que debe los propietarios de los perros deben ser cuidadosos para que pueda seguir funcionando. En ese sentido es fundamental la concienciación ciudadana.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas interviene la Alcaldía para expresar que, como se ha informado a través de la prensa, el consorcio contra incendios ha visto reducido el número de representantes, quedándose Yunquera de Henares sin el que tenía en dicho organismo. Hubiera preferido enterarse de tal circunstancia por el representante municipal antes que por los medios de comunicación. Seguramente pide el uso de la palabra D. Lucas Castillo para decir que toma nota de ello, y que esa reducción se ha debido a las modificaciones legislativas habidas, por lo que no pudo votar en contra. Contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación en tal sentido se ha interpuesto recurso por otros municipios que se resolverá en el mismo Pleno, sin perjuicio de que finalmente resuelva un juez.



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Seguidamente, D. José Luis González León, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veinte horas y diecinueve minutos, de lo cual como Secretario doy fe.